

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2025-0333-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2025

PARA: Marcia Paulina Pallo Tipan
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sr. Carlos Augusto Calderon Rojas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Jose Luis Calderon Chavez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sr. Mgs. William Fernando Maldonado Ruiz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sra. Mónica Patricia Gálvez Gálvez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sra. Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sra. Ana del Rocio García Rueda
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Darwin Orlando Rodriguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sr. José Gustavo Calderón Mazon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: INVITACIÓN RDC 2024 - Participación de los Representantes de la
Asamblea Ciudadana Local - Zona Eloy Alfaro

De mi consideración:

De conformidad con lo indicado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en las resoluciones:

1. RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se aprueba el nuevo cronograma para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 indica: *“Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos: (...) Fase instituciones Art. 12 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local*

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2025-0333-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2025

2. *RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76 del 10 de marzo de 2021 mediante el cual se aprueba el Reglamento de Rendición de cuentas:* “Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma: Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal b. (...) la institución/autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual – POA y el Presupuesto Institucional y Participativo ...”

En mi calidad de Administrador de la Zona Eloy Alfaro, en el marco de cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, entrego a usted los siguientes documentos:

1. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2024-2033
2. Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023-2027
3. Plan Operativo Anual – POA de la Administración Zonal Eloy Alfaro de cierre del año 2024
4. ORDENANZA PMU No.009-2023 del 5 de diciembre de 2023, mediante el cual se aprueba el presupuesto institucional y de participación de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2024 (pág. 72, 81, 99, 171, 207-208-209)

Contamos con su participación para la revisión de la información entregada y su valiosa retroalimentación con aquellos temas que considere se deben enfatizar por parte de esta administración durante este proceso de rendición de cuentas para el año 2024.

Adicionalmente, **me complace invitarle a una reunión presencial el miércoles 30 de abril de 2025 a las 14h00 en el Auditorio de nuestra Administración Zonal ubicada en la Avenida Alonso de Angulo y Capitán César Chiriboga (esquina).** El propósito de la reunión es socializar las fases del proceso de rendición de cuentas, el proceso de consulta ciudadana y la conformación de las comisiones mixtas para la facilitación del proceso de rendición de cuentas.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2025-0333-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2025

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- 1. PMDOT 2024-2033.pdf
- 2. plan_de_gobierno_2023-2027.pdf
- 3. plan_operativo_anual_AZEA_2024_liquidado.pdf
- 4. ord-pmu-009-2023-presupuesto_aprobado_2024.pdf

NUT: GADDMQ-2025-212402

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Fernanda Suárez Suárez	AZEA-UZP	2025-04-28





REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSULTAS CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Fecha:																		
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTO DEFINICIÓN								DISCAPACITADO		ASAMBLEA BARRIAL/ ASAMBLEA COMUNAL/ ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	NO	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTUBIO	BLANCO	CHOLO	OTROS	LGBTI+Q	SI			
1	William Maldonado	1710855886	54	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	ASAMBLEA PARROQUIA PUEBLO NUEVO	Correo: 0963002623 Telf:	
2	Paulina Rallo	17192819-5	44	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	Asamblea Pígelica	Correo: paulaym@yotmail.com Telf: 0979350030 Correo: darwinrodriguez1983@yahoo.es Telf: 0989561906	
3	Darwin Rodriguez	1711833031	49	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	Asamblea San Bartolo	Correo: 0948595337 Telf: 0978748555	
4	Santiago Rm	171186432	32	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	Asamblea Tugdelun	Correo: 0948595337 Telf: 0978748555	
5	Paulina Rm	170873371	60	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	Asamblea Tugdelun	Correo: 0948595337 Telf: 0978748555	
6	Jose Calderon	1720446457	37	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	Asamblea Quimballe	Correo: 0948595337 Telf: 0948595337	
7	Celos Calderon	1708463326	57	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	Asamblea Chilibaudo	Correo: 0948595337 Telf: 0948595337	
8	Rosa Garcia	1907489520	62	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	ASAMBLEA HENA	Correo: 0948595337 Telf: 0948595337	
9																	Correo:	
10																	Correo:	
11																	Correo:	
12																	Correo:	
13																	Correo:	
14																	Correo:	
15																	Correo:	

Aviso de Privacidad: Sus datos personales serán tratados exclusivamente para los fines relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en la normativa vigente, incluyendo la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General (RLOPD).